



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 FEB 2017	
Recibido.....	1095.....Hs.
Exp. N°.....	32590.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

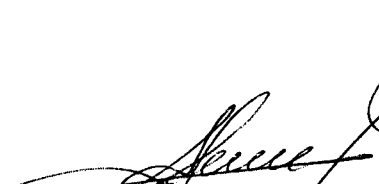
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, con relación a la grave situación que atraviesa las distintas localidades y productores de la zona aledañas a la Laguna La Picasa, lo siguiente:

- Fecha del último Convenio firmado por parte del Ministerio de Infraestructura y Transporte con alguna Comuna o Municipalidad de la zona, a efecto del mantenimiento de las Alternativas Norte y Sur. Copia de los mismos.
- Creación del Comité de Cuenca Laguna La Picasa. Fecha de creación. Acto administrativo por el cual se crea. Integrantes del mismo. Asignación de personal y maquinaria necesaria para su funcionamiento. Copia de los instrumentos citados. Monto asignado y ejecutado al mencionado Comité para el periodo 2008-2017.
- Estado de las bombas extractoras de la Alternativa Norte y Sur. Capacidad máxima de bombeo, bombeo actual y plan para alcanzar el máximo de extracción.
- Obras ejecutadas en el periodo 2.008 - 2016 en relación a la profundización del cuenco de aducción de las Alternativas antes mencionada. Detalle de las mismas. Monto presupuestado, ejecutado y pagado. Fecha de finalización.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Estado actual de la Alternativa Norte y Sur. Obras de Arte realizadas. Costo de las mismas. Firma/s que las llevan adelante. Grado de avance. Fecha de finalización.
- Fondos asignados a las distintas obras en ejecución o ha realizarse a efectos de mejorar la situación de las poblaciones y/o propietarios perjudicados por la crecida de la mencionada Laguna.
- Plan de Ejecución de Obras para el año 2017. Detallar cada una: monto presupuestado, plazo de ejecución, fecha de finalización, curva de inversión.
- Si el Estado Provincial a tomado conocimiento de la existencia de canales clandestinos que desaguan en la Laguna La Picasa y cuales han sido las medidas llevadas adelante. Copia de las actuaciones realizadas.

  
SILVIA ROSA SIMONCINI  
Diputada Provincial

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

  
**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

Atento la declaraciones efectuadas en distintos medios periodísticos por parte de los pobladores de la zona de influencia de la Laguna La Picasa, en cuanto a la crecida de la misma y a la falta de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

funcionamiento de las bombas extractoras de agua instaladas, es que consideramos necesario que el Poder Ejecutivo informe a esta Cámara cuales son las distintas actividades que a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte se vienen desarrollando para mitigar la situación de las poblaciones aledañas a la mencionada Laguna.

Es conveniente destacar que durante la gestión de gobierno Justicialista se logró destrabar el conflicto existente con la Provincia de Buenos Aires, el cual había llegado a la Corte Suprema de la Nación a través de un Recurso de Amparo –interpuesto por la provincia antes mencionada- que prohibía la aplicación de la conocida “Alternativa Norte” que permite la salida de los excedentes de agua de la Laguna La Picasa por territorio santafesino, a través de la utilización de bombas extractoras.

Esto permitió que desde el 2.005 y hasta la finalización de la gestión de gobierno Justicialista – última información con la que contamos- se haya podido bombear estos excedentes permitiendo a las localidades aledañas y a sus pobladores recuperar terrenos que se encontraban bajo agua, lo cual significó la generación de una reactivación económica para la zona y sus comunidades.

Vale recordar la reconstrucción de la Ruta Nacional N° 7, efectuada por el Estado Nacional, la cual no podría haberse llevado a cabo sin la significativa bajante que se produjo en el nivel de la Laguna como consecuencia de la extracción del agua a través de las bombas instaladas.



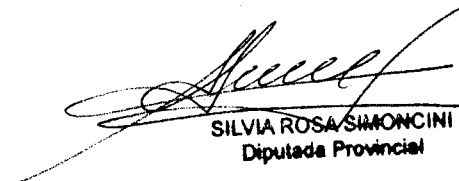
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hoy asistimos a declaraciones periódicas por parte de distintos medios de la zona, en los cuales se manifiesta la falta de funcionamiento de las bombas, la inexistencia del mantenimiento de las mismas y como consecuencia de lo expuesto el crecimiento de los niveles de agua, que según expresiones vertidas en los medios por parte de los pobladores, "la misma ha alcanzado los niveles anteriores al funcionamiento de las bombas".

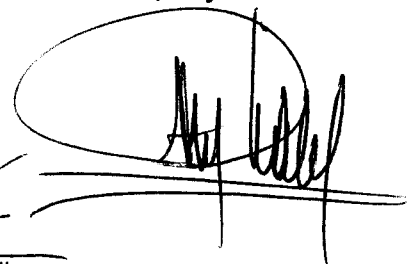
En cuanto a la Alternativa Sur se desconoce su grado de avance, las obras realizadas, si efectivamente esta funcionando esta Alterna, por lo cual solicitamos dicha información. Si se encuentran instaladas las bombas para bombear el agua y si se han realizado las obras complementarias para donde ha de drenar el agua.

Hemos tomado conocimiento de la posible existencia de canales clandestinos que desaguan en la Laguna La Picasa, es necesario que el Estado Provincial haya tomado las medidas necesarias para evitar la proliferación de los mismos, con el consiguiente agravamiento de los niveles de la Laguna y la inundación de nuevos campos o cascos urbanos.


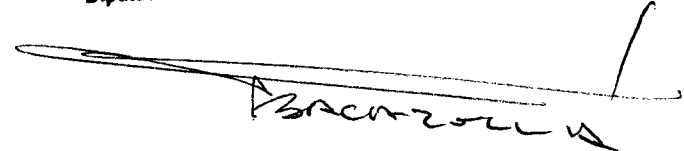
En virtud de lo descrito, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



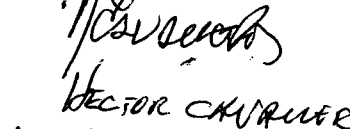
SILVIA ROSA SIMONCINI  
Diputada Provincial



PATRICIA GUADALUPE CHALVO  
Diputada Provincial



PATRICIA GUADALUPE CHALVO  
Diputada Provincial



HECTOR CHAURRUARÍN